

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 - 0387 - 4255455

R-DNAT-2011- **178** -
SALTA, **16 MAR 2011**

Expediente N° 10.346/10

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

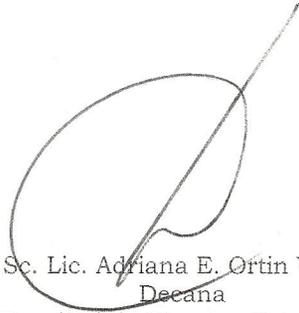
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 9-12, 16, 17, 21, 25, 33, 34, 40-43, 49-52, 56, 57, 61, 69, 70, 75-78, 87 y 88 por la suma total de \$4.827,99 (Pesos Cuatro mil ochocientos veintisiete con noventa y nueve centavos).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante *Expediente N°23.064/10 - Funcionamiento*.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su archivo, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales


M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales